



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 07/21

Margoth Urrea Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 07/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

Magdalena T.S.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 07/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 05/21.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 06/21.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO Y APOYO ECONÓMICO AL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOLATO, ASÍ COMO FORMALIZAR

A Patricia Barroza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Pérez

[Handwritten signatures]

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA.

- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 05/21.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 05/21, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 05/21; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 05/21, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 06/21.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 06/21, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A Patricia Barroza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth Urrea Perez

VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 06/21; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 06/21, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO Y APOYO ECONÓMICO AL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOLATO, ASÍ COMO FORMALIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO Y APOYO ECONÓMICO AL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOLATO, ASÍ COMO FORMALIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO. II.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 66 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, CORRESPONDE A LOS TRIBUNALES MUNICIPALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE LOS TRABAJADORES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, O SOLO ENTRE AQUELLOS, CON MOTIVO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO O DE HECHOS ÍNTIMAMENTE RELACIONADOS CON ELLAS; POR LO QUE EN CADA MUNICIPIO FUNCIONARÁ UN TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON JURISDICCIÓN EN SU RESPECTIVO TERRITORIO Y ASIENTO EN SU CABECERA. III.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 66 DE LA CITADA LEY MANIFIESTA QUE CADA TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES ÁRBITROS; UNO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES, DESIGNADO POR EL SINDICATO O POR LA MAYORÍA DE AQUELLOS; OTRO NOMBRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y UN TERCER ARBITRO QUE SERÁ ELEGIDO POR LOS DOS REPRESENTANTES MENCIONADOS, FUNGIENDO ÉSTE ÚLTIMO COMO PRESIDENTE. IV.- QUE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL A PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ES LA C. LIC. ISABEL CRISTINA FUENTES VALENZUELA. III.- QUE DESDE QUE SE INSTALÓ EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE HA VENIDO DANDO UN APOYO ECONÓMICO AL PRESIDENTE DEL MISMO, ASÍ COMO APOYO PARA LA RENTA DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TRIBUNAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FORTINO CUELLAR NÚMERO 625, COLONIA LOS ÁNGELES, DE ESTA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA. V.- QUE EL APOYO ECONÓMICO A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

magdalena 79

A Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
perez

LIC. ISABEL CRISTINA FUENTES VALENZUELA, ES POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, LOS CUALES INCLUIRÁN GASTOS OPERATIVOS DEL TRIBUNAL EN REFERENCIA Y SERÁ CUBIERTO DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO CONSIDERA PROCEDENTE FORMALIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE, QUE EN APOYO A LAS FUNCIONES DEL MENCIONADO TRIBUNAL SERÁ FACILITADO AL MISMO PARA QUE DESARROLLE SUS ACTIVIDADES, ACLARANDO QUE EL MONTO QUE SE AUTORIZA PARA LA RENTA DEL INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA **NO DEBERÁ DE EXCEDER DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES**, LOS CUALES SE DEBERÁN DE CUBRIR DE MANERA RETROACTIVA AL MES DE NOVIEMBRE DICIEMBRE DE 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO TERCERO DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE EXPRESA QUE CADA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.- EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE EL APOYO ECONÓMICO A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LIC. ISABEL CRISTINA FUENTES VALENZUELA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES Y SERÁ CUBIERTO DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE IGUAL MANERA SE CONSIDERA PROCEDENTE FORMALIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA EL CUAL NO DEBERÁ DE EXCEDER DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, LOS CUALES SE DEBERÁN DE CUBRIR DE MANERA RETROACTIVA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE PROGRAME LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.**

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS PARTICIPACIONES DE LOS CIUDADANOS REGIDORES LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, EN EL SENTIDO, QUE SE LE AUMENTE EL APOYO ECONÓMICO A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE EN DICHO TRIBUNAL; A LO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE QUE LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN Y ANÁLISIS ES EL NOMBRAMIENTO, APOYO ECONÓMICO Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO; AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL **NOMBRAMIENTO Y APOYO ECONÓMICO AL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOLATO, ASÍ COMO FORMALIZAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN INMUEBLE PARA FACILITÁRSELO AL TRIBUNAL DE REFERENCIA**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

Margoth Urrea P.

A Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
perez

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE SE REGISTRÓ ANTE SECRETARÍA TRES PUNTOS A TRATAR QUE SON: **PRIMERO**; SOLICITADO POR LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, QUE SE INSTALEN COLECTURÍAS DE COBRO EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, PARA QUE DÉ LECTURA A SU SOLICITUD.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, DA LECTURA A SU SOLICITUD, SIENDO LA SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, PARA QUE SE INSTALEN COLECTURÍAS EN LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. REGIDORA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. **II.-** QUE COMO ANTECEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN SESIÓN DE CABILDO 06/21 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE SE SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DEL PLENO DE CABILDO **LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, LA REGIDORA **LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ**, DE MANERA CONSTRUCTIVA Y CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR PARA LA MEJORA EN LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, HIZO UNA PROPUESTA Y SOLICITÓ SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. **III.-** QUE LA PROPUESTA A LA QUE SE HIZO MENCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO FUE RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE **COLECTURÍAS PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE TALES CONTRIBUCIONES, COMO SON EL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO, PREDIAL URBANO Y DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, HACIENDO USO DE LOS MECANISMOS QUE FACILITA LA LEY PARA EL COBRO DE DICHAS CONTRIBUCIONES. **IV.-** LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NAVOLATO CUENTA CON UNA CARTERA DE MOROSIDAD CONSIDERABLE EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, HABIENDO SOLICITADO LA REGIDORA EN MENCIÓN QUE EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL IMPLEMENTARA ESTRATEGIAS VIABLES PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS, A FIN DE QUE ELLO SE REFLEJE EN MAYORES INGRESOS Y A SU VEZ EN LAS APORTACIONES FEDERALES QUE LLEGAN AÑO CON AÑO. **V.-** POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LA MOROSIDAD SE VE REFLEJADA EN GRAN PARTE EN LAS SINDICATURAS DE NAVOLATO, ES RECOMENDABLE LA INSTALACIÓN DE **COLECTURÍAS** EN CADA SINDICATURA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL PAGO A LA CIUDADANÍA QUE HABITA EN ELLAS, PORQUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE TRATA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES O BIEN QUE NO CUENTAN NI CON EL TIEMPO, NI CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA TRASLADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL A REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES; ADEMÁS DE EVITAR ASÍ LOS COBROS DIRECTOS POR LA VÍA COERCITIVA Y DE ESTA MANERA LOS INGRESOS LLEGUEN

Magdalena R.

A Patricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

DIRECTAMENTE A LAS ARCAS MUNICIPALES CON TODA TRANSPARENCIA. VI.- DICHAS COLECTURÍAS ESTARÍAN INSTALADAS EN ALGÚN ESPACIO DE LAS OFICINAS DE LAS MISMAS SINDICATURAS MUNICIPALES, DETERMINADO POR LA AUTORIDAD FISCAL, YA QUE LA CIUDADANÍA LAS UBICA MUY BIEN, Y EN ESE ESPACIO MUNICIPAL SE CUENTA CON LA PRESENCIA POLICIACA PARA RESGUARDO DE LOS INGRESOS. VII.- QUE PARA TENER LA CERTEZA DE QUE LO RECAUDADO LLEGUE DE MANERA DIRECTA A LAS ARCAS MUNICIPALES, EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, SE COORDINE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO LA SUPERVISIÓN Y RECOMENDACIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEPENDIENTE DEL SINDICO PROCURADOR, PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE COBRO DE CONTRIBUCIONES ASÍ COMO DE LA EMISIÓN DE RECIBOS OFICIALES CON ELEMENTOS QUE LOS REVISTAN DE AUTENTICIDAD, PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE COBRO QUE SE ESTABLEZCAN, Y DE ESTA MANERA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO Y TRANSPARENTE SOBRE LO RECAUDADO. VIII.- QUE LOGRANDO EL OBJETIVO DE ESTA PROPUESTA SE VERÁ REFLEJADO EN EL AUMENTO DE LOS INGRESOS, MISMOS QUE SE TRADUCIRÁN EN MÁS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO, NO OLVIDANDO MENCIONAR QUE CON EL INCREMENTO EN LA CAPTACIÓN DEL IMPUESTO DE PREDIAL URBANO CONLLEVARÍA UN INCREMENTO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CADA AÑO FISCAL LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EMITE EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SINALOA, SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA LIC. **IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMIREZ**, PARA EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN **COLECTURÍAS DE RENTAS MUNICIPALES EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.** **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LO ACORDADO CON ANTELACIÓN PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE DICHA SOLICITUD, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE AL PLENO DE CABILDO, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA INFORMARLES A LOS REGIDORES QUE VIVIMOS EN NAVOLATO NOS DAMOS CUENTA DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO; FUIMOS VARIAS REGIDORAS COMPAÑERAS QUE NOS HABLARON EL DÍA DE LOS COBROS ACUDIMOS COMO ES NUESTRO TRABAJO, ESA ES NUESTRA TAREA, VELAR POR LOS NAVOLATENSES; FUIMOS A LA SINDICATURA DE LA PALMA, A LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ A TRABAJAR UNIDOS PARA VER LA SEGURIDAD DE QUE SE TRABAJE BIEN, QUE SE HAGAN BIEN LOS COBROS, DESDE EL DÍA TREINTA ES REPETITIVO ESTO PERO QUE QUEDE CLARO, DESDE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE HASTA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE, EN CUATRO DÍAS SE RECUPERARON MÁS DE DOSCIENTOS MIL PESOS, ESO ES DE RECUPERACIÓN DE GENTE QUE DEBÍA, EL TRABAJO DE LOS REGIDORES LOS QUE VIVIMOS EN NAVOLATO AQUÍ ESTÁN MIS COMPAÑERAS REGIDORAS QUE NOS DIMOS A LA TAREA DE IR Y TRABAJAR Y VELAR POR LOS CIUDADANOS NAVOLATENSES. FELICITA A LA ALCALDESA POR ESE TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y QUE YA VENÍA DE TIEMPO ATRÁS, ES UN PROYECTO QUE YA SE TENÍA PROGRAMADO. FELICITAMOS A LA REGIDORA POR SU PROPUESTA Y A TRABAJAR UNIDOS. SE INVITA A

Margdalena R

A Patricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

TODOS LOS REGIDORES QUE VUELVAN A INVITARLOS SE SUMEN AL TRABAJO EN COMUNIDADES YA QUE ESA ES NUESTRA TAREA Y TRABAJO COMO REGIDORES.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, COMENTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE PARA SUMARLE AL PUNTO DE ACUERDO QUE TRAE LA REGIDORA IVETTE, CREO QUE ES MUY BUENO EL PUNTO DE ACUERDO PERO ME GUSTARÍA IR MÁS ALLÁ, TAL VEZ POR EL TEMA DE LA JUVENTUD Y CÓMO MANEJAMOS NOSOTROS EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA; CREO QUE EN EL TEMA DE COLECTURÍA SOLAMENTE DE SER MANERA PRESENCIAL HAY QUE FACILITAR UNA PLATAFORMA QUE SE PUEDA PAGAR EL PREDIAL O CUALQUIER OTRO INGRESO QUE TENGA EL AYUNTAMIENTO EN BASE A UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PORQUE EL 80% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A INTERNET Y CUENTA CON UN TELÉFONO MÓVIL DE TECNOLOGÍA QUE PUEDA HACER EL PAGO DEEDS SU TELÉFONO, CUENTAN CON TARJETA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEAN JORNALEROS AGRÍCOLAS QUE LES PAGUEN EN ALGUNAS OCASIONES DE MANERA EFECTIVA HAY A QUIENES YA LES ESTÁN PAGANDO A LA MAYORÍA POR TARJETA, QUIENES VAYAN A HACER EL PAGO LO PUEDEN HACER MEDIANTE ESE MEDIO AHORRÁNDOSE EL TIEMPO DE VENIR A GASTAR DOSCIENTOS PESOS HASTA ACÁ EN LA VUELTA AL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA PODER PAGAR, EL RIESGO DEL CAMINO Y LO QUE CONTRAE TODO EL MOVERSE DE SU DOMICILIO PUDIÉNDOLO HACER DESDE AHÍ, TENIENDO UN TELÉFONO CON LA TECNOLOGÍA NECESARIA, CREO QUE HAY QUE INVERTIRLE A LA TECNOLOGÍA, LES AÑADO TAMBIÉN QUE UNA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN OSCILA ENTRE LOS QUINCE Y VEINTICINCO AÑOS Y ESOS CUENTA CON PADRES QUE LES DICE, OYE HIJO HAY QUE HACER EL PAGO DESDE AQUÍ, NO OCUPA IR AL AYUNTAMIENTO Y ME DICEN QUE POR LA DIFUSIÓN QUE TIENE Y PUEDE HACERLA A TRAVÉS DE INTERNET, CREO QUE SERÍA TAMBIÉN ALGO INDISPENSABLE PARA NO TRIANGULAR EL MISMO RECURSO LE LLEGA DE MANERA DIRECTA AL AYUNTAMIENTO Y ES UNA FACILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO ESO ES LO QUE QUISIERA AGREGARLE AL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE LA REGIDORA IVETTE, SI ESTÁ EL TEMA DEL ACUERDO PERO LE VOY MÁS AL TEMA DE LA TECNOLOGÍA, HAY QUE AVANZAR, NAVOLATO TIENE QUE AVANZAR EN EL TEMA TECNOLÓGICO, SOLAMENTE HAY QUE DESARROLLAR LA PLATAFORMA NECESARIA Y CRÉANME PODEMOS REALIZAR UNA TABULACIÓN DE CUANTO ES LO QUE VIENE APORTAR LA GENTE AQUÍ A CAJA Y CUANTO LO HACEN POR EL MEDIO DE INTERNET, CREO QUE ESO ES FACILITARLE A LA PERSONA QUE SÍ VENGA A PAGAR.

LA CIUDADANA REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA IVETTE, HEMOS ESTADO PLATICANDO CON EL GERENTE DE JAPAN TIENE MUCHAS IDEAS HEMOS ESTADO CONSTANTEMENTE EN COMUNICACIÓN CON ÉL, EL HECHO DE QUE SE TRAIGA UN VICIO PORQUE HAY QUE DECIRLO, LOS CIUDADANOS ARRASTRAN CON UNA SITUACIÓN DE NO DAR PRIORIDAD AL PAGO, PERO EN ESE TIEMPO QUE TENEMOS INICIANDO EL TRABAJO EN ESTE NUEVO GOBIERNO HEMOS AVANZADO PORQUE NOS HEMOS ENCONTRADO CON GENTE QUE TENÍA HASTA DIEZ AÑOS QUE NO HACÍA UN PAGO DE AGUA Y CON LA MORDIDA CON TODO RESPETO, SE LE JUSTIFICABA, AHORITA NOSOTROS ESTAMOS MUY PENDIENTES DE QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, HAY QUE MOTIVAR A LOS CIUDADANOS, HAY QUE DIFUNDIR, ES UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS PAGAR EL AGUA, PAGAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS; LOS INVITO JÓVENES A QUE DIFUNDAN ESE TIPO DE

Magdalena R.

Patricia Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth urea
perez

[Signature]

[Signature]

SITUACIÓN, HAY UNA ESTIMULACIÓN DE UNA MOTOCICLETA PARA LAS PERSONAS QUE PAGUEN PUNTUALMENTE, ESE TIPO DE SITUACIONES LAS VAMOS A IR VIENDO PARA HACER UN EXCELENTE TRABAJO EN JAPAN Y DENTRO DEL MUNICIPIO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME PARECE MUY BUENA LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA IVETTE EN EL FONDO, EN LA FORMA, EN LA IDEA NO OBSTANTE CREO LOS DEMÁS COMPAÑEROS NO ESTAMOS EN CONDICIONES AHORITA POR LO MENOS DE QUE LA ADMINISTRACIÓN PUDIERA AVENTARSE EL PAQUETE DE INSTALAR COLECTURÍAS EN DIFERENTES SINDICATURAS DEL MUNICIPIO POR LA CUESTIÓN DEL GASTO, QUE SE HAGA MÁS BUROCRACIA; SIN EMBARGO, LOS QUE SABEN DE ESTO LOS DE INGRESOS, DEBEN DE VER EN QUÉ MESES, EN QUÉ DÍAS SE DAN LAS CONTRIBUCIONES DE LOS CIUDADANOS GENERALMENTE ENTRE NOVIEMBRE, CREO QUE EN ESOS CASOS EN PARTICULAR LAS BRIGADAS DE COLECTOR DEBEN DE INSTALARSE EN LAS SINDICATURAS PARA QUE LOS CIUDADANOS EN LA SINDICATURAS PUDIERAN UTILIZAR ESE SISTEMA PARA REALIZAR LOS PAGOS AHÍ MISMO DE PREDIAL URBANO SOBRE TODO, EL PREDIAL RÚSTICO NO SE PAGA EN VENTANILLA, ESA SE PAGA UNA VEZ QUE SE COSECHA LA PRODUCCIÓN Y AUTOMÁTICAMENTE LES QUITAN EL PORCENTAJE; NO OBSTANTE, CREO QUE TAMBIÉN LO QUE DICE OMAR ES MUY IMPORTANTE QUE A TRAVÉS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS SE PUDIERA OBTENER EL PAGO Y HAY QUE GENERARSE CONDICIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS SEPAN USAR LA PLATAFORMA. FELICITA A IVETTE POR LA PROPUESTA, PERO CON LA APORTACIÓN DE QUE NO CREE ESTAR EN CONDICIONES AHORITA PARA QUE ESTÉN EN FORMA PERMANENTE LOS COLECTORES.

Margoth urea Perez

[Signature]

[Signature]

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: TRATARÉ DE PUNTUALIZAR LAS PARTICIPACIONES PARA DAR RESPUESTA A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES; DE INICIO DECIR QUE SI EVIDENTEMENTE UN COMPROMISO QUE TENEMOS LOS REGIDORES ES DE MANTENERNOS SIEMPRE EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, TALES SON LAS NECESIDADES PERO NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE UN REGIDOR Y UNA REGIDORA ES ESTAR Y DISCUTIR TEMAS AQUÍ EL PUNTO MÁXIMO PARA NUESTRO MUNICIPIO PORQUE TODO LO QUE SE DECIDE AQUÍ SE VE INMEDIATAMENTE REFLEJADO A FAVOR O EN CONTRA POR ESO ES QUE NOSOTROS TENEMOS TODO EL DERECHO DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES YA SEA A FAVOR O EN CONTRA DE LO QUE AQUÍ SE PLANTEE ESA ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD Y OBLIGACIÓN QUE TENEMOS LAS Y LOS REGIDORES CON EL PUEBLO DE NAVOLATO QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO; PRIMERO, EFECTIVAMENTE LOS PROGRAMAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO AL DÍA DE HOY SOBRE TODO EN DOS SINDICATURAS HASTA AHORITA QUE ES VILLA JUÁREZ Y LA PALMA NO HAN DESCUBIERTO EL HILO NEGRO, ESTO SE VIENE HACIENDO DE ADMINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN NO ES UNA NOVEDAD, NO ESTÁ IMPLEMENTANDO EN ALGO NUEVO LA TESORERÍA MUNICIPAL CON TODO RESPETO SE HA VENIDO HACIENDO DE ADMINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EL TEMA AQUÍ VA MÁS ALLÁ DE LO QUE SE PUEDA HACER DE MANERA DISCRECIONAL; ES DECIR, NO ES UN TEMA DE OCURRENCIA DE DECIR, AHORITA SÍ, MAÑANA NO, SABES QUÉ, SIEMPRE NO, EL TEMA DE ESTE PLANTEAMIENTO VA MÁS ALLÁ DE ESO, EL TEMA DE ESE PLANTEAMIENTO ES QUE SE PUEDA HACER UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LLEVARLO A CABO CON LA VOLUNTAD O NO DE UN TESORERO MUNICIPAL; ES DECIR, A NOSOTROS, POR ESO SEÑALÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY

[Signature]

[Signature]

Patricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Unrea
perez

AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE GOBIERNO PORQUE ES LA QUE FACULTA LITERALMENTE, LO LEO: EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ESTABLECER COLECTURÍAS DE RENTA MUNICIPAL QUE AUXILIEN A LA TESORERÍA LAS CUALES QUEDARÁN SUBORDINADAS A ESTA; ASÍ LO PLANTEA EL ARTÍCULO 61, NO ES UN TEMA COMO DECÍA EL REGIDOR ALDANA DE SER CREATIVOS LA LEY FACULTA AL GOBIERNO MUNICIPAL, EL TEMA ES QUE ESTO PUEDA QUEDAR TIPIFICADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO INCLUSO EN LOS REGLAMENTOS PARA QUE ESTO SEA DE MANERA CONSTANTE COMO OBLIGACIÓN NO QUE QUEDE AL LIBRE ALBEDRÍO QUE QUIEN ESTÁ EN LA DIRECCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN SU MOMENTO ESA ES LA IMPORTANCIA DE ESE PLANTEAMIENTO; AHORITA LO DECÍA ALDANA Y ME DA GUSTO ESCUCHARLO IGUAL A NENA QUE DECÍAN, QUE ESTÁ FUNCIONANDO PORQUE EN DOS DÍA RECAUDARON DOSCIENTOS MIL PESOS EN UNA SOLA SINDICATURA QUE BUENO ESE ES EL OBJETIVO DE PONER LAS COLECTURÍAS EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS QUE BUENO QUE LO HACEN MENCIÓN. SEGUNDO; DECÍA EL REGIDOR FRANCISCO, EL TEMA DE LA VIGILANCIA, QUIÉN VA A VIGILAR, QUIÉN LO TRAE, QUIÉN ESTÁ, PRIMERO QUE NADA YA SE ESTÁ HACIENDO Y NO HA PASADO NADA HASTA EL DÍA DE HOY, ENTONCES QUIERE DECIR QUE SÍ SE PUEDE HACER, SEGUNDO, ES PEOR HABLANDO DE ESTAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN DE SER UN GOBIERNO EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN PERMITIR QUE SE LLEVEN A CABO COBROS DIRECTOS SIN NINGUNA REGULACIÓN ES PREFERIBLE QUE HAYA UN PUNTO DE RECAUDACIÓN OFICIAL DE PARTE DE GOBIERNO MUNICIPAL EVIDENTEMENTE NO ES QUE LO PERMITAMOS DESGRACIADAMENTE SE LLEVA A CABO POR GENTE QUE POR SUPUESTO NO CABE NI EN ESTE GOBIERNO NI EN LA SOCIEDAD PORQUE ES UN ABUSO LO QUE HACEN PORQUE SE VAN CON LA GENTE QUE MENOS TIENE A LAS COMUNIDADES Y LES HACEN COBROS QUE NO SE REPORTAN A LAS ARCAS MUNICIPALES; AHORA BIEN, ESOS CONJUNTOS DE COBROS QUE ESTÁN HACIENDO AHORITA NADA MÁS LO ESTÁN HACIENDO EN DOS SINDICATURAS ME QUEDA CLARO QUE PORQUE SON LAS MÁS GRANDES VILLA JUÁREZ Y LA PALMA, EL TEMA AQUÍ ES QUE TAMBIÉN HAY GENTE EN ALTATA, JUAN ALDAMA, BACHIMETO, Y QUE ES BRINDARLE LA FACILIDAD A LA CIUDADANÍA, QUE NO PUEDE VENIR O QUE NO ALCANZA POR SU TRABAJO VENIR AQUÍ A LAS OFICINAS, EL TEMA ES FACILITARLE A LA CIUDADANÍA QUE PUEDE HACER LOS PAGOS, ESO POR UN LADO, EN LO OTRO POR SUPUESTO DE TRANSPARENCIA SE TIENE QUE BUSCAR LOS MECANISMOS POR SUPUESTO QUE ESE DINERO QUE SE PAGA LLEGA A LAS ARCAS MUNICIPALES DECÍA OMAR, EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA INDUDABLEMENTE TENEMOS QUE BUSCAR LA MANERA DE SER VANGUARDISTAS, PERO SI ESTAMOS REVISANDO CUÁNTO VA A SER EL COSTO DE ESTE BENEFICIO DE UNO Y OTRO, HABER, HASTA AHORITA SE SIGUE CONTRATANDO PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO EN DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUÉ MÁS DA DE ESTAR HABLANDO DE SIETE PERSONAS MÁS PORQUE NO VAS A RENTAR LOCAL, EQUIPO Y UN SISTEMA DE INGRESOS QUE YA EXISTE, QUE DE MANERA INMEDIATA SE INSTALE PORQUE EN TODOS LADOS HAY INTERNET Y LO QUE SE LLEGUE A IR SE COBRE Y SE REFLEJE DE MANERA INMEDIATA EN LAS ARCAS MUNICIPALES, CUÁL ES EL COSTO DEL BENEFICIO DE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO A UNA PLATAFORMA DIGITAL PORQUE ES COMPLEJA DE CUÁNTO CUESTA UNA PLATAFORMA COMO ESA QUE NI CULIACÁN LA TIENE, LA TIENE GOBIERNO DEL ESTADO LA USE, PERO EL GOBIERNO DE CULIACÁN NO LA TIENE SE TENDRÍA QUE REVISAR CUÁNTO SALE, HASTA AHORITA SE SIGUE CONTRATANDO PERSONAL EN GOBIERNO MUNICIPAL CUÁNTO PUEDA REPRESENTAR EN PONER A SIETE PERSONAS EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS A QUE SE REALICE ESTE COBRO AL

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Regidoreza Tg

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
perez

FINAL DEL DÍA TODOS SABEMOS Y REPITO QUE LO QUE INGRESE AQUÍ A LAS ARCAS MUNICIPALES ENTRE MÁS INGRESOS Y MAYOR RECAUDACIÓN ES MEJOR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA CIUDADANÍA QUE HOY YA SE MANIFIESTA PORQUE NO HAY CARROS DE LA BASURA YA FALTAN LAS CALLES QUE SE REVISTAN, FALTA ALUMBRADO PÚBLICO, FALTAN MUCHOS SERVICIOS QUE ESTAMOS OBLIGADOS A BRINDAR Y HOY ME QUEDA CLARO QUE POR LOS RECURSOS Y LA FALTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA NO PODEMOS RESOLVER TODO, PERO LA IDEA ES BUSCAR Y ESTA ES UNA BUENA ESTRATEGIA Y LA IDEA ES QUE QUEDE PLASMADO COMO UNA OBLIGACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL FACILITAR A LA CIUDADANÍA EL PAGO DE SUS IMPUESTOS Y QUE SE HAGA CON LA MAYOR TRANSPARENCIA POSIBLE.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HACE RATO MENCIONÉ AL TESORERO NO ES UNA OCURRENCIA PRECISAMENTE ES ALGO QUE YA SE ESTÁ HACIENDO Y SE ESTÁ HACIENDO BIEN HASTA AHORITA ENTIENDO QUE DEBEMOS DE SEGUIR DANDO EL BENEFICIO DE LA DUDA A LOS FUNCIONARIOS, CONSIDERO EN ESTE SENTIDO QUE HASTA AHORITA LO ESTÁN HACIENDO LAS PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y LO ESTÁN HACIENDO BIEN; AHORA, USTED INFORMA QUE HAY MÁS SINDICATURAS, TODAVÍA NO CUMPLIMOS LOS DOS MESES, SI SE HACE YA HAY UNA PROGRAMACIÓN, DE HECHO SE ME PASÓ DECIRLES QUE ESTA INICIATIVA QUIERO DECIR QUE SE VA A INCLUIR EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL 2022 POR ESE SENTIDO NO TENEMOS QUE TENER DUDA TAN EN SERIO SE ESTÁ TOMANDO QUE SE VA A INCLUIR EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ESTÁ FUNCIONANDO EN MEJORES CONDICIONES.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE AGREGARLE AL TEMA, EN LA CUESTIÓN DE LA PLATAFORMA TIENE UN COSTO DE INICIO A LO MEJOR NO LO HA INICIADO ALGÚN OTRO MUNICIPIO PERO TAMPOCO NOS PODEMOS DETENER A PODER CONSTRUIR ESA PARTE DE LA PLATAFORMA, HAY EMPRESAS QUE SE DEDICAN A HACER UNA PLATAFORMA DESDE LOS CUATROCIENTOS MIL PESOS HAY QUE VALORAR CUÁNTO ES EL COSTO, CUÁNTO NOS CUESTA UNA PLATAFORMA SI YA HAY EMPLEADOS AHORITA QUE ESTÁN TRABAJANDO ESTÁ BIEN, YA HAY PERSONAL MISMO DEL AYUNTAMIENTO PERO TAMBIÉN NOS ATRAE OTRO COSTO EXTRA QUE ES EL TEMA QUE NO ESTAMOS PONIENDO A LA MESA, EL TEMA DE LOS POLICÍAS QUE TIENEN QUE ESTAR RESGUARDANDO EL DINERO QUE SE ESTÁ RECOLECTANDO, EN ESA PARTE TAMBIÉN PARA QUE LO PONGAN SOBRE LA MESA PORQUE SI HAY OTROS COSTOS, LA PROPUESTA QUE HAGO ES QUE SE TOQUE EL TEMA DE VALORAR UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VEA EL COSTO, ESTOY CON TU PROPUESTA DE SACAR EL TEMA DE LAS COLECTURÍAS QUE ES UN TEMA TRANSITORIO PASAR A LAS TECNOLOGÍAS PORQUE APARTE DE ESTAR DENTRO DE LA COLECTURÍA DE MANERA PRESENCIAL AHÍ MISMO DAR LA SUGERENCIA PARA QUE LO PUEDA HACER EN LA PRÓXIMA OCASIÓN DE MANERA DIGITAL, CREO QUE ESO TENEMOS QUE VALORAR CUÁNTO CUESTA Y QUE SE SOMETA ESA PARTE A CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL TESORERO QUE AQUÍ ESTÁ PRESENTE QUE NOS HAGA LLEGAR UN PRESUPUESTO DE ESTA MAGNITUD DE TECNOLOGÍA QUE PODAMOS TENER, SI ES MUY COSTOSO QUE LO CONSIDEREMOS PORQUE CUÁNTO NOS SALE POR TRES AÑOS, SI SALE COSTOSO Y QUÉ MÁS TRAERÍA CONTRATAR A SIETE PERSONAS PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE LANZAR EL TEMA TECNOLÓGICO Y NO HAY TRIANGULACIÓN DE RECURSOS, UNOS PODEMOS QUEDAR EN EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA. LLEGA EL DINERO

Patricia Barrera B.



Margoth Urrea
perez

AYUNTAMIENTO

DIRECTO A LA ADMINISTRACIÓN Y NO PASA LO QUE COMENTABAN AQUÍ PARA ESO ESTÁ LA TECNOLOGÍA PARA QUE LO HAGA. LO QUE TENEMOS QUE MANEJAR ES EN DIFUSIÓN TECNOLÓGICA, HAGAN UNA EVALUACIÓN DE CUÁNTA GENTE ESTÁ EN REDES SOCIALES Y CUÁNTAS HORAS PARA QUE LA DIFUSIÓN QUE SE HAGA SOBRE LOS TEMAS DE AYUNTAMIENTO, MÁS EN ESTE TEMA DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO QUE SE HAGAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERTINENTE SEAN ENTRE TODOS PORQUE HAY RANGOS DE EDADES QUE ESTÁN EN REDES SOCIALES Y EN TELEVISIÓN. ESA ES LA PROPUESTA QUE HAGO NADA MÁS, VAMOS AVANZANDO EN EL TEMA TECNOLÓGICO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y CONSIENTE, INCLUSO HACE MUCHO LUCHAMOS PARA QUE ESTA SITUACIÓN SE DÉ, TRANSPARENCIA, QUE EL BUEN USO DE RECURSO QUE EL CIUDADANO PONE EN MANOS DE LOS QUE ADMINISTRAN O ADMINISTRAMOS LA CUESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO TENGA UN BUEN FIN, QUE SE PRODUZCA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD NO SOLAMENTE DE APARIENCIAS SI NO DE CALIDAD ES LO QUE EL CIUDADANO MERECE PORQUE EN NAVOLATO HAY CIUDADANOS DE CALIDAD QUE HASTA AHORITA NO SE HAN CONOCIDO COMO TAL PERO CREO QUE VAMOS EMPEZANDO BIEN; TENEMOS QUE RECONOCER QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR ESOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD NO SOLAMENTE EN CANTIDADES Y APARIENCIA, PERO TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER QUE AHORITA LA PLANTILLA LABORAL QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN SE ESTÁ ADELGAZANDO PORQUE NO SE ESTÁ CONTRATANDO A LA MISMA CANTIDAD DE GENTE QUE SE TENÍA CONTRATADA, SE ESTÁ DEJANDO DE CONTRATAR A MUCHA GENTE PRECISAMENTE EL BUSCAR AHORROS DEL GASTO DEL MISMO AYUNTAMIENTO PARA REGRESÁRSELO EN BENEFICIO A LOS MISMOS CIUDADANOS, NO SE VA A LLENAR LA PLANTILLA COMO EN AYUNTAMIENTOS ANTERIORES HAY QUE EFICIENTAR LOS RECURSOS, EL COSTO DE LOS BENEFICIOS TIENE QUE SER PRIMERO QUE NADA, LOS COSTOS POLÍTICOS COMO DICE LA PRESIDENTA SALEN SOBRANDO, LOS CAMBIOS CUESTAN, PERO ESTAMOS CAMBIANDO Y VAMOS A TENER QUE SEGUIR CAMBIANDO. EN LO PERSONAL VEO DIFÍCIL LA SITUACIÓN POR LA CUESTIÓN DE RECURSOS, SI APROBAMOS AHORITA LA CONTRATACIÓN DE MAYOR PERSONAL, CUANDO CON EL PERSONAL QUE HAY YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA FUNCIÓN, PERO CONTRATAR PERSONAL PARA ESE MOVIMIENTO Y COMO DICE EL COMPAÑERO HAY QUE BRINDAR SEGURIDAD DONDE SE VA A ESTAR HACIENDO LA COLECTURÍA PERMANENTE DE ESE BENEFICIO. LO QUE SE TRATA ES DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE POLICÍAS Y TRÁNSITOS PORQUE AHORITA ANDAMOS MUY BAJO CON ESO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, COMENTA QUE COMO YA ES DE SU CONOCIMIENTO EL TEMA EN DISCUSIÓN YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y ESTÁ YA DISCUTIDO EL TEMA; COMO YA LO COMENTÓ EL DOCTOR ALDANA ESTÁ YA EN EL PLAN MUNICIPAL, EL TEMA ES MUY IMPORTANTE Y SE VA A LLEVAR A CABO E INCLUSO HABRÁ LICITACIONES PARA LAS TECNOLOGÍAS QUE PODAMOS IMPLEMENTAR AQUÍ EN NAVOLATO PORQUE TENEMOS QUE AVANZAR UN POCO, ESO LO VAMOS A IR VIENDO DEPENDIENDO DE LAS FINANZAS QUE YA LO CONSULTARÉ CON EL TESORERO. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD EXPUESTA POR LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, CON RESPECTO A QUE **SE INSTALE COLECTURÍAS DE COBRO EN CADA UNA DE**

Aplicación Barra B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea Perez

LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR. LE PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, SOLICITÓ TRES PUNTOS A TRATAR, EL **PRIMERO:** SOBRE LA PROPUESTA DE CONTINUAR APOYANDO CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DE COMBUSTIBLE QUE HISTÓRICAMENTE SE HAN OTORGADO EN FAVOR DE C RUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN NAVOLATO, PARA QUE ÉSTA A SU VEZ CONTINUE REALIZANDO SUS SERVICIOS EN FAVOR DEL PUEBLO DE NAVOLATO EN MEJORES CONDICIONES; **SEGUNDO:** EXHORTAR A DAR CUMPLIMIENTO EN LO INMEDIATO A LA MINUTA APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAN DONDE SE AUTORIZÓ UN INCREMENTO DE 1 A 2 PESOS LA CUOTA VOLUNTARIA EN LOS RECIBOS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE LOS USUARIOS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN NAVOLATO; ESTOS TEMAS SERÁN TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN; Y, **TERCERO:** POSICIONAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA BUSCAR EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE BENEFICIADOS POR BECAS OTORGADAS; Y, EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA SOLICITA QUE SE TRATE UN PUNTO EL CUAL NO FUE TRATADO EN LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y LE PIDO SI LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA QUE TRATE EL PUNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PARA QUE EXPONGA EL PUNTO PRIMERO SOLICITADO EN ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA REGIDORA C. LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, SOBRE LA PROPUESTA DE CONTINUAR APOYANDO CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DE COMBUSTIBLE QUE HISTÓRICAMENTE SE HAN OTORGADO EN FAVOR DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN NAVOLATO, PARA QUE ÉSTA A SU VEZ CONTINÚE REALIZANDO SUS SERVICIOS EN FAVOR DEL PUEBLO DE NAVOLATO EN MEJORES CONDICIONES. CONSIDERANDOS: QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN SÉPTIMA Y 23 PÁRRAFOS PRIMERO Y 52 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, NOS PERMITE TRATAR EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. ANTECEDENTES: QUE LA CRUZ ROJA NACIÓ POR INICIATIVA DE UN HOMBRE LLAMADO HENRY DUNANT, QUIEN SOCORRIÓ A LOS SOLDADOS HERIDOS EN LA BATALLA DE SOLFERINO, EN 1859. LUEGO HIZO GESTIONES ANTE LÍDERES POLÍTICOS EN POS DE MÁS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA. SUS DOS IDEAS PRINCIPALES ERAN LA FORMULACIÓN DE UN TRABAJO QUE OBLIGASE A LOS EJÉRCITOS A PRESTAR ASISTENCIA A TODOS LOS SOLDADOS HERIDOS Y LA FUNDACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES QUE AYUDASEN A LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LOS EJÉRCITOS, EL COMITÉ QUE MÁS TARDE

Apaticia Barrera B.



Margoth Unrea
perez

AYUNTAMIENTO

SERÍA EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA SE REUNIÓ POR PRIMERA VEZ EN FEBRERO DE 1863, EN GINEBRA, SUIZA. **DESCRIPCIÓN:** I. QUE SE TIENE REGISTRO QUE EN PROMEDIO SE BRINDAN 240 SERVICIOS PRE HOSPITALARIOS DE AMBULANCIA MENSUAL TENIENDO UN TOTAL DE 2800 SERVICIOS PRE HOSPITALARIOS ANUALES. ESTO EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE SOCORROS. (ESTOS TRASLADOS SON GRATUITOS, QUE ES DONDE CORRE PELIGRO LA VIDA DEL PACIENTE), CON UN COSTO PROMEDIO POR TRASLADO ABSORBIDO POR LA INSTITUCIÓN DE 1,500.00. II. QUE SE BRINDAN UN PROMEDIO DE 574 ATENCIONES MÉDICAS MENSUAL TENIENDO LOS SERVICIOS LAS 24 HORAS LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA Y DANDO UN TOTAL DE 6892 ATENCIONES MÉDICAS ANUALES DE LAS CUALES SE COBRAN COSTOS DE RECUPERACIÓN Y EN MUCHO DE LOS CASOS NI ESO, DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD SOCIOECONÓMICA DE LOS PACIENTES. III. QUE DE LA ÚLTIMA COLECTA QUE SE REALIZÓ FUE EN EL AÑO 2019 Y DE ESA FECHA A LA ACTUALIDAD NO SE HA REALIZADO COLECTA ALGUNA POR MOTIVOS DE PANDEMIA, DEJANDO DE INGRESAR UN APROXIMADO DE \$600,000.00 Y LOS CASOS DE AUXILIO HAN IDO EN AUMENTO COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO ANTERIOR. IV. QUE SE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE PERSONAL LA CUAL PERCIBE UNA REMUNERACIÓN POR SUS SERVICIOS, LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR 1 ADMINISTRADOR, 5 MÉDICOS, 2 PERSONAS DE INTENDENCIA Y 18 SOCORRISTAS. V. QUE LA INSTITUCIÓN TIENE CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y LA SECRETARÍA DE SALUD (SSA), LOS CUALES SON COMPLETAMENTE GRATOS PARA EL DERECHOHABIENTE, LA INSTITUCIÓN DE SALUD HABLA A CRUZ ROJA, SE LE SOLICITAN ALGUNOS DATOS DEL PACIENTE Y SE HACE EL TRASLADO SIN COSTO PARA EL PACIENTE, SOLO SE PERCIBE UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD QUE ES DE FORMA ANUAL, CONCENTRANDO LOS TRASLADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO Y ÚNICAMENTE POR EL COMBUSTIBLE. VI. QUE LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA DELEGACIÓN NAVOLATO, AMPLIÓ LOS SERVICIOS EN LAS SINDICATURAS DE VILLA BENITO JUÁREZ Y ALTATA, CUMPLIENDO CON COMPROMISOS COMO PAGOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, TELÉFONO, PAPELERÍA, COMBUSTIBLE, MATERIAL DE CURACIÓN, EQUIPO MÉDICO, OXÍGENO, REFACCIONES Y REPARACIONES DE AMBULANCIAS, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, IMPERMEABILIZANTE Y TODO LO QUE SUSCITE DURANTE EL AÑO PARA EL SERVICIO DE LAS AMBULANCIAS. **JUSTIFICACIÓN:** I. QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SIEMPRE HA APOYADO A LA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN, YA QUE LA MISMA COADYUVA A MUCHO EN LAS LABORES DE RESCATE, EMERGENCIAS Y DE APOYO AL MUNICIPIO EN TERNAS DE SALUD QUE LE COMPETEN AL PROPIO GOBIERNO. II. QUE EXISTE COMO ANTECEDENTE DE DICHO APOYO, EL ACTA DE CABILDO 14/19 CON FECHA DEL 06 DE MARZO DEL 2019, DONDE EL PLENO DEL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$20,000.00 EN EFECTIVO Y 5000 EN COMBUSTIBLE DE MANERA MENSUAL PARA APOYAR LAS LABORES DE LA INSTITUCIÓN. III. QUE DEBIDO AL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS, EL AUMENTO EN LOS COSTOS DE LOS COMBUSTIBLES Y LOS SERVICIOS DE LAS AMBULANCIAS Y LOS INSUMOS MÉDICOS REQUERIDOS TANTO PARA LOS TRASLADOS COMO PARA LAS ATENCIONES PRESTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO LA APROBACIÓN DE CONTINUAR APOYANDO A LA INSTITUCIÓN CON LA CANTIDAD DE \$25,000.00 EN EFECTIVO MISMOS QUE POR LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EXPEDIRÁ RECIBO DE LA APORTACIÓN, ADEMÁS DE INCREMENTAR EL APOYO A COMBUSTIBLE AL EQUIVALENTE EN LITROS POR LA CANTIDAD DE

[Signature]

[Signature] Magdalena Z...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatricia Barroza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

\$10,000.00 Y QUE ESTA APORTACIÓN SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE BITÁCORA QUE HAGA CONSTAR QUE DICHO COMBUSTIBLE SE APLICÓ EN LAS AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS, DICHAS APORTACIONES SE HARÁN DE MANERA MENSUAL. **RESOLUTIVOS:** **PRIMERO.** QUE EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DE CONTINUAR APOYANDO A LA INSTITUCIÓN CON LA CANTIDAD DE \$25,000.00 EN EFECTIVO MISMOS QUE POR LOS CUALES LA INSTITUCIÓN EXPEDIRÁ RECIBO DE LA APORTACIÓN, ADEMÁS DE INCREMENTAR EL APOYO EN COMBUSTIBLE AL EQUIVALENTE EN LITROS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 Y QUE ESTA APORTACIÓN SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE BITÁCORA QUE HAGA CONSTAR QUE DICHO COMBUSTIBLE SE APLICÓ EN LAS AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS, DICHAS APORTACIONES SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL. **SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS ACTOS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE DICTAMINE Y ANALICE Y POSTERIORMENTE SEA PRESENTADO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO. LE SOLICITA DÉ LECTURA A SU SEGUNDA PROPUESTA EN ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A DAR CUMPLIMIENTO EN LO INMEDIATO A LA MINUTA APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAN DONDE SE AUTORIZÓ UN INCREMENTO DE 1 A 2 PESOS LA CUOTA VOLUNTARIA EN LOS RECIBOS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE LOS USUARIOS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN NAVOLATO. CONSIDERANDOS: QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN SÉPTIMA Y 23 PÁRRAFOS PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, NOS PERMITE TRATAR EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **JUSTIFICACIÓN:** I. COMO REGIDORA Y MIEMBRO DE ESTE DECIMOCUARTO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, TENGO EL DEBER Y OBLIGACIÓN DE SER VIGILANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN ENCAMINADOS EN MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS NAVOLATENSES, POR ELLO Y EN REVISIÓN A LA MINUTA APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAN EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2021, Y DANDO SEGUIMIENTO A DICHO ACUERDO, DOY CUENTA A ESTE PLENO DE LO QUE AHÍ SE APROBÓ. II. LA DE LA VOZ, TIENE MUY CLARO QUE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO ES UN ÓRGANO PARAMUNICIPAL, EL CUAL SE RIGE POR UN CONSEJO DIRECTIVO, COMO LO MARCA EL DECRETO NÚMERO 10, QUE CREÓ A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, UN 16 DE OCTUBRE DE 1996, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DENOMINADO "EL ESTADO DE SINALOA". III.- HACIENDO USO DE LAS FACILIDADES QUE TIENE EL CONSEJO AL QUE SE HACE ALUSIÓN EN EL INCISO II DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE CONVOCÓ A UNA SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO, CELEBRADO EL 19 DE AGOSTO DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN IV, 7 Y 10 DEL MISMO DECRETO, COMO LO HACE CONSTAR EL ACTA N° 14/21, EN DONDE UNO DE SUS PUNTOS A TRATAR FUE EL REFERIDO A

Margoth Urra
perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
margoth urrea perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Barrera B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urra
perez

AYUNTAMIENTO

TEMAS RELACIONADOS CON LA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN, ESPECÍFICAMENTE EL AUMENTO DE 1 A 2 PESOS LA CUOTA VOLUNTARIA QUE APORTAN LOS USUARIOS Y QUE AYUDAN EN EL GASTO OPERATIVO Y DE ATENCIÓN QUE BRINDA CRUZ ROJA NAVOLATO A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES COMO QUEDÓ ASENTADO EN DICHA ACTA POR LO CUAL SE IGNORA PORQUÉ AÚN NO SE HA HECHO EFECTIVA LA APLICACIÓN DE ESE ACUERDO. IV. EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO VA EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA, A REVISAR LA VIABILIDAD DE HACER VALER Y ENTRAR EN VIGOR DICHO ACUERDO, O REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES CON EL ÚNICO FIN DE AYUDAR A LA INSTITUCIÓN A DAR UN MEJOR SERVICIO. **RESOLUTIVOS: PRIMERO.** QUE EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA APROBACIÓN DE EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, A REVISAR LA VIABILIDAD DE HACER VALER Y ENTRAR EN VIGOR DICHO ACUERDO, O REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES CON EL ÚNICO FIN DE AYUDAR A LA INSTITUCIÓN A DAR UN MEJOR SERVICIO. **SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS ACTOS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE DICTAMINE Y ANALICE Y POSTERIORMENTE SEA PRESENTADO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO. LE SOLICITA DÉ LECTURA A SU TERCERA PROPUESTA EN ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, DA LECTURA AL POSICIONAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

POSICIONAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA BUSCAR EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE BENEFICIADOS POR BECAS OTORGADAS. CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULO 25 Y 32 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL 52 PRIMER PÁRRAFO Y 78 SEGUNDO PÁRRAFO, 84 FRACCIONES IV Y ARTÍCULO 100 FRACCIÓN II, ME FACULTAN PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO: COMO PRESIDENTA DE UNA DE LAS COMISIONES MÁS IMPORTANTES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES PERMANENTES DE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, YA QUE COMO MAESTRA PARA MI ES FUNDAMENTAL BRINDAR DESDE ESTE ESPACIO LAS HERRAMIENTAS PARA QUE CADA VEZ MÁS NIÑOS Y ADOLESCENTES RECIBAN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EFICIENTE Y EFICAZ, PERO TAMBIÉN PRODUCTIVA Y RETRO ALIMENTADORA. HOY EN DÍA LAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS, NOS HAN PUESTO A PRUEBA PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO EDUCATIVO, HAY UN MAYOR NÚMERO DE DESERCIÓN ESCOLAR DE ALUMNOS QUE SI BIEN ANTES DE LA PANDEMIA YA TENÍAN DIFICULTAD PARA PODER ASISTIR A SUS CLASES, CUMPLIR CON SUS TRABAJOS CUANDO ERA NECESARIO ADQUIRIR INSUMOS EDUCATIVOS PARA CUMPLIR CON LAS LABORES PROPIAS DE TAREAS ASIGNADAS COMO ALUMNOS, DICHAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS HAN VENIDO AGRAVANDO ESTAS SITUACIONES, YA QUE MUCHOS NIÑOS Y ADOLESCENTES PERDIERON A SERES CERCANOS COMO LO SON PADRE O MADRE O TUTOR, QUE DE UN MODO U OTRO LES AYUDABAN CON LOS GASTOS QUE IMPLICA ACUDIR A SUS CENTROS EDUCATIVOS, MUCHO MÁS

Patricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

DIFÍCIL SE HA VUELTO AHORA SEGUIR OBTENIENDO EL CONOCIMIENTO NECESARIO PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ADQUIRIR MEDIOS QUE LES PERMITAN RECIBIR SUS CLASES A DISTANCIA, COMO LO AMERITA ESTA NUEVA MODALIDAD, PARA SERVICIOS DE INTERNET QUE LES PERMITAN ACCEDER A LAS PLATAFORMAS DONDE SE LLEVAN A CABO LAS CLASES DE MANERA VIRTUAL, MUCHO HA SIDO EL ESFUERZO QUE HAN TENIDO QUE IMPULSAR TANTO PADRES DE FAMILIA. ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE PARA NO PERDER ESA LÍNEA DE CONOCIMIENTO Y SEGUIR PREPARANDO A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES DE LA MEJOR MANERA. EN BASE A LO ANTERIOR EXPUESTO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ME VEO EN LA NECESIDAD DE EXTERNAR MI POSTURA SOBRE POSIBLES ALTERNATIVAS QUE AYUDEN A MÁS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO A SEGUIR CON SUS ESTUDIOS. ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN PADRÓN DE 1752 BECAS, DE LAS CUALES 1504 CORRESPONDEN A NIÑOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, CIUDAD DE LOS NIÑOS Y PENTATLÓN, 180 DISCAPACITADOS Y 68 A HIJOS DE POLICÍAS CAÍDOS EN DIFERENTES GRADOS ESCOLARES, EROGANDO, SI EL PAGO SE HICIERA DE MANERA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$375,850.00. DEBO RECONOCER LA DISPOSICIÓN POR APOYAR AL NÚMERO DE BECADOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, PERO TAMBIÉN FIJO HOY MI POSTURA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN A BUSCAR MÁS AHORROS EN OTROS RUBROS Y QUE ANTES DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUDIÉSEMOS ESTAR EN DISPOSICIÓN DE AMPLIAR AÚN MÁS EL PADRÓN Y BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES PRECARIAS Y QUE NECESITAN MÁS LA MANO DE ESTE GOBIERNO, QUE COMO BIEN LO DICE SU ESLOGAN, TRABAJA EN FAVOR DE TENER UN NAVOLATO DE BIENESTAR, UN AYUNTAMIENTO QUE AMPLÍE LA CAPACIDAD DE AYUDAR A MÁS ALUMNOS A QUE NO DESERTEN DE SEGUIR CON SUS ESTUDIOS, UN NAVOLATO MÁS EDUCADO. ESPERO QUE ESTE POSICIONAMIENTO SEA TOMANDO EN CUENTA POR MIS COMPAÑEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EL TESORERO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA REASIGNAR PARTIDAS DE RUBROS QUE NO SEAN TAN NECESARIOS COMO LO ES ASIGNAR UNA BECA A UN NIÑO U ADOLESCENTE QUE SE LE PODRÍA CAMBIAR POR COMPLETO LA VIDA, RECUERDEN QUE SEREMOS RECORDADOS POR LAS ACCIONES QUE REALICEMOS HOY EN BENEFICIO DE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, QUE SI BIEN ES CIERTO LAS GRANDES OBRAS SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, ES TAMBIÉN DE GRAN IMPORTANCIA Y RELEVANCIA LA EDUCACIÓN, PARA ASÍ CREAR CIUDADANOS DE BIEN, EN CUYAS MANOS ESTARÁ LAS DECISIONES VENIDERAS, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE SEGUIR BRINDANDO MÁS HERRAMIENTAS Y ESTIMULAR DESE NUESTRA TRINCHERA EL FOMENTO EN SEGUIRSE PREPARANDO A NUESTROS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES. SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA A MI POSICIONAMIENTO, Y ESPERO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL CABILDO, NO SEAN PALABRAS VANAS Y TENGAN ECO EN CADA UNO DE NOSOTROS, COMO MAESTRA SE LOS DIGO SON ACCIONES DE GRAN TRASCENDENCIA. DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. POR LA CIUDADANA REGIDORA, MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SOLICITA DAR LECTURA A LOS ACUERDOS PRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LOS CINCO PUNTOS APROBADOS

Margoth Urea P.

Apalicia Barrera B.



Margoth Urea
perez

AYUNTAMIENTO

PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SE EMITA DICTAMEN AL RESPECTO. DA LECTURA AL PRIMER PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE PRESENTÓ EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

PRIMERO:

NAVOLATO, SINALOA A 10 DE DICIEMBRE DE 2021. DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA OFICIO: 01/2021 ASUNTO: URGENTE PRFRA. MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. C. REGIDOR PRESIDENTE, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO. C. REGIDOR SECRETARIO LIC. OMAR QUEVEDO BELTRAN. C. REGIDOR VOCAL. C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. P R E S E N T E.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLES CON AFECTO, Y A LA VEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 8º, 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 BIS NUMERAL IV, V Y VI, 43, 44 FRACCIÓN XVI Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 82 FRACCIÓN IV, 83, 84, 85, 86 FRACCIÓN XIII, 87, 106; 116, 118, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, A DESARROLLARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGIDORES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO PARA TURNARSE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CONSIDERÁNDOSE LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SESIONE Y SE INTEGRE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ELEMENTOS ACTIVOS DE LA POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL QUE SOLICITARON SU PRE-JUBILACIÓN O JUBILACIÓN, PARA QUE EMITA DICTAMEN AL RESPECTO.

SEGUNDO:

NAVOLATO, SINALOA A 10 DE DICIEMBRE DE 2021. DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA OFICIO: 02/2021 ASUNTO: URGENTE PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ. C. REGIDOR PRESIDENTE LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN. C. REGIDOR SECRETARIO PROFRA. MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. C. REGIDOR VOCAL. C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. P R E S E N T E.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLES CON AFECTO, Y A LA VEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 8º, 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 BIS NUMERAL IV, V Y VI, 43, 44 FRACCIÓN XVI Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 82 FRACCIÓN IV, 83, 84, 85, 86 FRACCIÓN XIII, 87, 106; 116, 118, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, A DESARROLLARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGIDORES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO PARA TURNARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERÁNDOSE LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA SESIONE Y SE INTEGRE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANALIZAR EL ESTIMADO DE

magdalena P. G.

Aplicación Barroza B.



AYUNTAMIENTO

ADEUDO Y SE CONTEMPLA PAGO DE LAS DEUDAS EN FINIQUITOS Y RETROACTIVOS A ELEMENTOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

TERCERO:

NAVOLATO, SINALOA A 10 DE DICIEMBRE DE 2021. DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA OFICIO: 03/2021 ASUNTO: URGENTE PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ C. REGIDOR PRESIDENTE. LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN C. REGIDOR SECRETARIO. PROFRA. MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS C. REGIDOR VOCAL. C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. P R E S E N T E.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLES CON AFECTO, Y A LA VEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 8º, 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 BIS NUMERAL IV, V Y VI, 43, 44 FRACCIÓN XVI Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 82 FRACCIÓN IV, 83, 84, 85, 86 FRACCIÓN XIII, 87, 106; 116, 118, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, A DESARROLLARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGIDORES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO PARA TURNARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERÁNDOSE LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA SESIONE Y SE INTEGRE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE CONTEMPLA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, AUMENTO SALARIAL PARA ELEMENTOS DE TRÁNSITOS ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y VIUDAS BUSCANDO LLEGAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN A SU HOMOLOGACIÓN.

CUARTO:

NAVOLATO, SINALOA A 10 DE DICIEMBRE DE 2021. DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA OFICIO: 04/2021 ASUNTO: URGENTE PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ C. REGIDOR PRESIDENTE. LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN C. REGIDOR SECRETARIO. PROFRA. MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS C. REGIDOR VOCAL. C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. P R E S E N T E.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLES CON AFECTO, Y A LA VEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 8º, 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 BIS NUMERAL IV, V Y VI, 43, 44 FRACCIÓN XVI Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 82 FRACCIÓN IV, 83, 84, 85, 86 FRACCIÓN XIII, 87, 106; 116, 118, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, A DESARROLLARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGIDORES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO PARA TURNARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERÁNDOSE LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA SESIONE Y SE INTEGRE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTEMPLAR EL PAGO A VIUDAS DE POLICÍAS QUE HASTA EL MOMENTO NO SE LES ESTÁ OTORGANDO



AYUNTAMIENTO

Margoth Unrea
Perez

PENSIÓN ALGUNA, Y ANALIZAR PRESUPUESTO PARA HOMOLOGACIÓN SALARIAL A VIUDAS DE LOS POLICÍAS Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

QUINTO:

NAVOLATO, SINALOA A 10 DE DICIEMBRE DE 2021. DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA OFICIO: 05/2021 ASUNTO: URGENTE PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ C. REGIDOR PRESIDENTE. LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN C. REGIDOR SECRETARIO. PROFRA. MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS C. REGIDOR VOCAL. C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. P R E S E N T E.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLES CON AFECTO, Y A LA VEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 8º, 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 BIS NUMERAL IV, V Y VI, 43, 44 FRACCIÓN XVI Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA; 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 82 FRACCIÓN IV, 83, 84, 85, 86 FRACCIÓN XIII, 87, 106; 116, 118, 119, 120 Y 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, A DESARROLLARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HORAS, QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGIDORES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO PARA TURNARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERÁNDOSE LO SIGUIENTE: SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA SESIONE Y SE INTEGRE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EMITA DICTAMEN SOBRE LA CONVOCATORIA DE NUEVOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA SOMETER A SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA. TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FIRMAN DICHAS SOLICITUDES. PROSIGUE. DECIRLE PRESIDENTA QUE ESTOS SON LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL INFORME QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, FUERON LOS ACUERDOS LOGRADOS PARA QUE SE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO; TAMBIÉN DECIRLE, Y EXHORTO POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA AYER QUE SE SOSTENÍA EL ENCUENTRO DEL DÍA DE TRÁNSITO, NOS DIMOS CUENTA QUE FALTABA EL TEMA DE LOS UNIFORMES DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO. LE GIRO UN EXHORTO AL TESORERO, QUE SE PUEDA VALORAR QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO A PRINCIPIOS DE ENERO SE LES PUEDA CONTEMPLAR POR LO MENOS UN UNIFORME, NECESITAMOS FORTALECER TAMBIÉN A LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON ALGUNAS OTRAS NECESIDADES QUE TRAEN EN LA DEPENDENCIA LO ESTAREMOS TOCANDO PRÓXIMAMENTE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LE PIDO DE MANERA INMEDIATA QUE PUDIERA SER A PRINCIPIOS DE ENERO O ANTES DE SALIR ESTE AÑO PARA QUE SE PUEDA VALORAR EL COMPRARLE UNIFORMES A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA MAYORÍA DE ELLOS LO HACEN DE SU BOLSA, EN ESA PARTE NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A ENTREGARLES UNIFORMES PARA QUE PUEDAN PORTARLOS Y PODAMOS DAR LA IMAGEN AL MUNICIPIO, MÁS ALLÁ, TRAERLOS MÁS ACONDICIONADOS. ESA ES MI CONSIDERACIÓN CIUDADANA ALCALDESA QUE NOS PUEDA EL TESORERO VALORAR LA PROPUESTA DE PODER COMPRARLE UNIFORMES POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO QUE LO ESTAREMOS SOMETIENDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN ESTE AÑO POR LO MENOS COMPRAR UN UNIFORME, TESORERO AGRADECERÍA MUCHO SU CONTRIBUCIÓN.

magdalena 75

Apatricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LE PIDE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO QUE TODOS LOS TEMAS QUE TIENEN PARA TURNAR LOS SOLICITEN EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA TOMAR EN CUENTA LOS PUNTOS Y TRAERLOS AL PLENO DEL CABILDO. LOS CINCO PUNTOS EXPUESTOS POR EL REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SON TURNADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU DICTAMEN Y APROBACIÓN EN PRÓXIMAS SESIONES DE CABILDO; Y, CON REFERENTE A LOS UNIFORMES DE TRÁNSITOS Y POLICÍAS YA SE TIENEN ANALIZADO TOMANDO EN CUENTA QUE SI ES UN REQUERIMIENTO QUE LO NECESITAN, LES URGEN TANTO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES COMO A LOS AGENTES DE TRÁNSITO; AGREGA QUE NO ES JUSTO QUE ELLOS LOS COMPREN YA QUE GANAN POCO.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 07/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Profr. Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

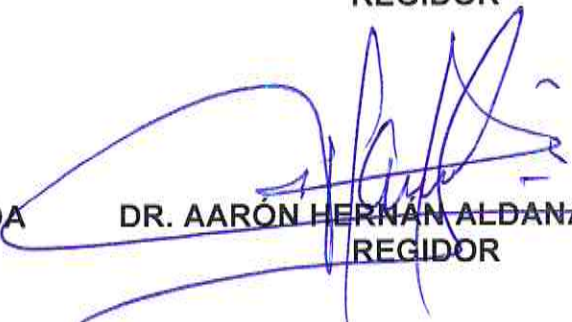


AYUNTAMIENTO


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

A Patricia Barraza B.

